



HISTORIA DE UNA MUTUA

175 AÑOS ASEGURANDO ILUSIONES



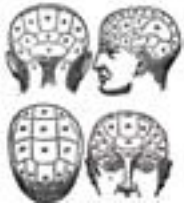
175
1835 - 2010

Sumario.



enhorabuena

04



así pensamos

08



mucho que contar

12



bagaje y proyección

24



celebraciones

28

enhorabuena

Estamos de enhorabuena.
**Mutua de Propietarios
cumple 175 años.**

Una larguísima trayectoria
nacida de la sociedad civil,
con un **posicionamiento
actual inmejorable**
y una clara orientación
hacia el futuro.

Le invitamos a **celebrarlo
con nosotros.**





EDIFICIO DE LA CANONJA, EN LA PLAZA DE LA CATEDRAL, DONDE ESTUVO INSTALADA LA MUTUA DE 1875 A 1904

En 29 de Septiembre 1903, es de S. Juan de los Rios y Oriach

del 23 Noviembre de 1836



en 29 de Septiembre de 1836 a las 12 de la noche

en 2 de Julio de 1836 es de D. Joaquin Oriach y Quis como usufructuario.

Poliza No. 1ª

D. Jph Corcha y D. Ramon Mas como directores de la Sociedad de Seguros mutuos de incendios de Barcelona y D. Carlos Oriach como propietario

de la casa sita en la *partida de la Ciudad* número de calle de Moncada mansana primera barrio quarto cuartel primero que linda á oriente con D. Jph Almirall y a mediodia con D. Francisco Abguas el comercio y con Miguel Perma

á poniente con dicho calle de Moncada y D. Estevan Puiggarguer hacendado y á tierzo con dicho Estevan Puiggarguer con D. Joaquin Oriach y con D. Ramon Mas

hacemos por la presente la obligacion mas solemne y válida de seguridad mutua, con arreglo á la escritura de seis de mayo de mil ochocientos treinta y seis que rige y gobierna á este establecimiento, sujetando los directores el total importe de las casas inscriptas al cumplimiento de la responsabilidad mutua, é incluyendo yo, como lo ejecuto, en calidad de socio, desde este acto, la citada casa de importe (excluido el solar ó área) ciento sesenta mil rs. vn. á la misma responsabilidad, y bajo los mismos pactos y condiciones de beneficio y de gravamen que en dicha escritura se contienen.

Barcelona á las ocho de la noche del día veinte y siete de Mayo de mil ochocientos treinta y seis.

en el Cap. de Miguel de Perma á veinte y ocho de Mayo de 1836

Los directores
Jose Corcha

arriba el telón. arriba el telón.

7



Jordi Xiol Quingles,
Presidente de Mutua de Propietarios.

En estos tiempos agitados que corren, en los que surgen empresas que la feroz competencia fagocita al cabo de poco tiempo, mientras muchas otras entran en una vorágine de fusiones o absorciones, cumplir **175 años** no es cuestión baladí.

Y este es precisamente nuestro caso. El 30 de abril de 2010 llegaremos a ese hito, pues fue en esa fecha del ya lejano 1835 cuando un grupo de propietarios de edificios de la Barcelona intramuros constituyó la Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios, con el objetivo, ya anunciado en el mismo nombre, de asegurar los edificios contra el riesgo del fuego.

Tantos años después, nuestra Entidad, ahora con el nombre de **Mutua de Propietarios**, sigue ofreciendo el mismo servicio, ampliado para dar cobertura a los nuevos riesgos que han ido surgiendo en el ámbito inmobiliario. Y lo hacemos pudiendo presumir no sólo de una larga historia, sino también de nuestra óptima situación en el mercado asegurador.

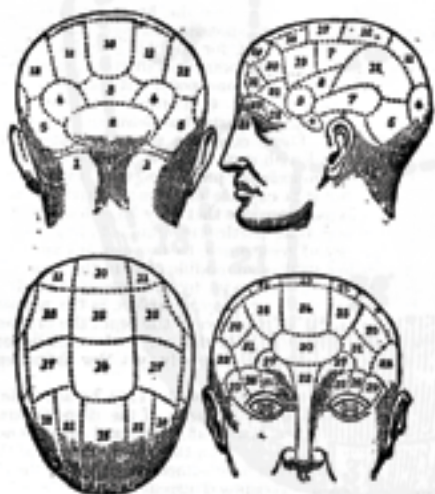
No se nos escapa que si hemos llegado hasta aquí ha sido, sin duda, gracias a que quienes nos han precedido han sabido mirar hacia delante. Y eso es lo que pretendemos continuar haciendo todos los que formamos hoy parte de **Mutua de Propietarios**. Venimos, pues, de un largo recorrido, y vislumbramos un óptimo futuro en el horizonte.

Creemos que este 2010 marcará un hito en la historia del seguro en España. **Mutua de Propietarios**, la Entidad decana del seguro en España, cumple **175 años**, y queremos celebrarlo como la ocasión se merece. Queremos también que en nuestra conmemoración participen no sólo quienes formamos parte activa de la Mutua, sino también todas aquellas personas e instituciones que, de una u otra forma, nos han acompañado a lo largo de nuestra historia.

Se levanta el telón del **175 aniversario de Mutua de Propietarios**. Que los mutualistas y todos aquellos que deseen acompañarnos disfruten de la conmemoración.

así pensamos

“Contribuir a prever, disminuir y cortar los progresos de los incendios”. El primer reglamento de la Mutua dejaba claros **sus objetivos**. Ha pasado el tiempo, hemos ampliado nuestras coberturas y nuestra implantación geográfica, pero nuestra **voluntad de servicio** permanece inalterable.





ANTIGUAS MÁQUINAS DE BOMBEROS, UNA INSTITUCIÓN MUY LIGADA A LA HISTORIA DE NUESTRA MUTUA

filosofía.

Mutua de Propietarios se ha caracterizado a lo largo de estos casi 175 años por ser una empresa innovadora. Lo fue en el momento de su propio nacimiento, ya que su planteamiento era poco menos que revolucionario para la España de la primera mitad del XIX. Ahora, como entonces, Mutua de Propietarios trabaja con el objetivo de aportar a la sociedad soluciones en materia de prevención en el ámbito del patrimonio inmobiliario.

El planteamiento estricto con el que nació Mutua de Propietarios en 1835 no es el mismo en la sociedad actual. Sin embargo, la empresa ha sabido reinventarse para ofrecer una respuesta a las nuevas necesidades relacionadas con la seguridad de los bienes inmuebles. El actual abanico de productos que ofrece Mutua de Propietarios es la mejor prueba de esa evolución, de esa capacidad de adaptarse a la realidad de cada momento.

A pesar de nuestros casi 175 años, los que integramos el equipo de dirección y empleados de Mutua de Propietarios presumimos con argumentos de tener un espíritu joven, abierto a las posibilidades que nos ofrece la tecnología y receptivos a las necesidades que nos plantean los mutualistas y colaboradores. Dicen que la curiosidad es el motor que alimenta el alma de la juventud. Pues bien, nuestra curiosidad, nuestra voluntad de aprender y servir a la sociedad está hoy más viva que nunca, aunque somos conscientes del privilegio y la responsabilidad de ser herederos de una iniciativa que camina hacia los 200 años de vida con paso firme y decidido. Los archivos de Mutua de Propietarios son un reflejo de la evolución de nuestra sociedad.

En estos casi 175 años, hemos sido testigos de todo tipo de siniestros en edificios asegurados por Mutua de Propietarios y de la angustia que han ocasionado en los dueños del inmueble. Una póliza no puede restablecer las pérdidas emocionales, ni, desgraciadamente, tampoco tiene la propiedad de devolver la salud o la vida a las víctimas que han padecido un accidente grave. Hemos vivido casos dramáticos a lo largo de nuestra trayectoria. Sin embargo, el pago de un siniestro, incluso cuando se trata de uno especialmente destructivo, ofrece a los beneficiarios la posibilidad de recuperar parte de su patrimonio. Es, en algunos casos, una segunda oportunidad, una perspectiva de esperanza después de una tragedia y nos sentimos muy orgullosos de poder contribuir a ello.

Por fortuna, la mayoría de las incidencias y siniestros no nos conducen a situaciones tan extremas. Sin embargo, el valor del seguro en nuestra sociedad está fuera de toda duda. Proporciona tranquilidad y abre posibilidades para que



todas las partes se beneficien. Buena prueba de ello es el seguro de alquiler, que tiene efectos positivos para el propietario y para el inquilino. Los dos obtienen tranquilidad gracias a la existencia de este tipo de pólizas. Lo mismo sucede con las coberturas a comunidades de propietarios y con otros muchos productos vinculados a la propiedad inmobiliaria, ámbito en el que somos especialistas.

Nuestra sociedad precisa de productos aseguradores destinados a garantizar la inversión realizada por millones de familias. El acceso a la propiedad de la vivienda se ha universalizado en España en las últimas décadas. Un hecho que también ha multiplicado las necesidades de coberturas de estos bienes para cuya adquisición muchas familias dedican una parte significativa de sus ingresos. El seguro de estas propiedades es hoy una necesidad social y no sólo un beneficio particular.

Otro de los rasgos de identidad de Mutua de Propietarios es nuestra voluntad de estar muy cerca de colaboradores y mutualistas. Herencia, sin duda, del espíritu que alumbró su creación. La Mutua cuenta con una amplia red de colaboradores y técnicos de probada eficacia capaces de hacer llegar una respuesta rápida y satisfactoria cuando se les requiere. La voluntad de servicio es algo inherente a una Entidad aseguradora. Así lo entendemos desde hace 175 años.

No sabemos lo que nos deparará el futuro. Pero los profesionales de Mutua de Propietarios estamos preparados para poder asumir nuevos retos y exigencias. Confiamos en nuestra preparación y en la voluntad de servicio de una aseguradora acostumbrada a una evolución continua y provechosa.

Porque 175 años de experiencia nos permiten mostrar con orgullo nuestra historia y aportar el valor añadido de una larga tradición, que nos convierte a día de hoy en la aseguradora más antigua de cuantas operan en España. Pero de poco le serviría esto a nuestra Entidad si no hubiera hecho siempre gala del espíritu innovador con el que nació y que la ha acompañado desde el principio, y más que nunca ahora que la tecnología provee a todos los sectores de nuevos avances a un ritmo insospechado hace apenas una década.

Junto a estos signos distintivos, podemos lucir por derecho propio el de nuestra especialización en el ámbito inmobiliario, lo que nos ha permitido siempre concentrar todos nuestros esfuerzos en la misma dirección. Y, a la vez fruto y causa de todas estas circunstancias, no podemos dejar de reseñar nuestra solvencia, cualidad sin la que no hubiera sido posible en modo alguno llegar adonde hemos llegado y en las condiciones en las que lo hacemos, y que nos permite afrontar el futuro con la confianza que sólo una solidez como la nuestra puede dar.

mucho que contar

175 años dan para mucho. La **Historia**, con mayúscula, ha pasado por nuestra Entidad del mismo modo que nuestra Entidad ha pasado por la Historia. Tenemos **mucho que contar**, pero lo más importante es que siempre se ha podido **contar con nosotros.**





ANTIGUA FOTOGRAFÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BARCELONA

historia.

Una comisión encabezada por el Capitán General de Cataluña, Manuel de Llauder, insertó, en junio de 1833, un anuncio en el Diario de Barcelona, en el que invitaba a los propietarios de edificios a inscribirse en el Ayuntamiento para constituir la Sociedad de Seguros Mutuos de la ciudad. La Administración local, poco antes, había respondido a los informes remitidos por Llauder, en los que se recomendaba la creación de una sociedad de este tipo, con la invitación a que fuera él quien la formara, circunscribiéndose el Consistorio a nombrar un representante en la comisión que había de formarse para dar carta de naturaleza al proyecto. Lo cierto es que, en un primer momento, la respuesta al llamamiento del Capitán General fue escasa. Los impulsores de la iniciativa optaron por insertar el anuncio de nuevo, unos meses más tarde, también con poco éxito.

Fue el impulso de la Sociedad Económica de Amigos del País, un organismo oficial de reciente constitución, lo que permitió que la iniciativa empezara a materializarse en algo concreto. Amigos del País gestionó ante el Ayuntamiento la constitución de la nueva Entidad, a la que se incorporó también la Real Junta de Comercio. De este modo, la Sociedad veía la luz en el Salón de Ciento del Ayuntamiento de Barcelona el **30 de abril de 1835**. La agitación política del momento, reflejada en la quema de conventos de Barcelona la noche del 25 de julio del mismo año, paralizó y retardó la puesta en marcha del proyecto, cuya escritura vio la luz en mayo de 1836. El primer reglamento, aprobado tres meses antes, deja clara la voluntad de la nueva Entidad -creada “a imitación de las que existen en los países extranjeros (sic) y en algunas Capitales del nuestro”-, que no es otra que la de “contribuir a prever, disminuir y cortar los progresos de los incendios”.



Los propietarios que se animaron a formar parte de aquella Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios eran, de alguna manera, pioneros. Si bien en España existían ya entidades similares en Madrid y Sevilla, fundar una entidad aseguradora en aquella época era una aventura que cabe tildar de arriesgada, a tenor de la falta de experiencia y la escasez de datos sobre la materia que existía a la sazón. En cualquier caso, la irrupción de la Revolución Industrial exigía que alguien se hiciera cargo de la función de ayuda y socorro que en el pasado habían desempeñado los gremios, y ese alguien fue la sociedad civil. Así, en 1836 veía la luz la primera póliza extendida por la Entidad. Un año más tarde, se aprobó el modelo de placas para colocar en los edificios asegurados. También se creó una identificación en forma de medalla, que los miembros de la Mutua se colocaban para ser reconocidos cuando se personaban en un edificio siniestrado.

Desde el primer momento, la Sociedad se dotó de los medios técnicos que permitieran luchar con eficacia contra el fuego. En 1839, contaba ya con tres bombas de agua adquiridas en París, de una manga de seguridad para la salvación de personas y de bienes valiosos, de un buen número de cubos de lona y cuero y de una escalera. En 1841, se produjo el primer incendio en un edificio asegurado por la Mutua. Ante cualquier fuego, ciudadanos de toda clase y condición contribuían desinteresadamente en los trabajos de extinción y, de hecho, era la falta de más y mejores medios lo que a menudo limitaba los trabajos.

Las vicisitudes históricas, dominadas por la inseguridad política y las insurrecciones, no parecían favorecer las iniciativas de la sociedad civil y, por lo tanto, el anhelo de la Entidad de poner en funcionamiento una Compañía de Bomberos parecía una utopía. Sin embargo, el punto culminante de este clima fue el bombardeo de Barcelona, en 1842, a cargo del general Espartero, que sumió a la ciudad en un sinfín de pavorosos incendios. Vista la experiencia, en 1843 el Ayuntamiento ofreció a la Entidad un acuerdo según el cual ésta intervendría en la extinción de los incendios que se declararan en los inmuebles asegurados, mientras que una compañía municipal se haría cargo del servicio general en la ciudad.

Aún habría que esperar hasta el 16 de abril de 1845 para que el Consistorio aprobara, con pocas variaciones, el reglamento presentado cuatro años antes por la Mutua, de modo que, esta vez sí, la Compañía de Bomberos veía la luz. Y lo hacía con dos directores, uno representando a la Entidad –Josep



Escritura que da fe de la constitución de la Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de Barcelona

Nolla- y otro al municipio –Josep Mas i Vilà, antiguo jefe de la compañía municipal que había actuado en la ciudad antes de que se formara el batallón de zapadores de la milicia. La composición inicial de la Compañía era de diez brigadas, con nueve albañiles y un carpintero cada una, y una brigada de diez cerrajeros que tenían a su cargo las bombas. Prueba del prestigio que la Sociedad iba adquiriendo es el hecho de que, en 1849, la Casa Real asegurara las propiedades de la Reina Isabel II en Barcelona.

No tardaron en surgir los desencuentros entre la Entidad y el Ayuntamiento. Éste no cumplió con su compromiso de dotar a la Compañía de la mitad de hombres y equipos, tal como debía hacer en virtud de los acuerdos suscritos. Las relaciones eran tensas, y un nuevo reglamento, que entró en vigor en enero de 1852, dejaba a la Sociedad la responsabilidad única en la dirección de los bomberos. La autoridad municipal se limitaba a ejercer el papel de protectora de la Compañía, cedía el local para el parque de bomberos y realizaba algunas aportaciones económicas. Pero era la Sociedad de Seguros Mutuos quien se hacía cargo del material de extinción y de los gastos de personal. Los premios y jornales que debían satisfacerse cuando se producía un siniestro los abonaba la Mutua si el edificio afectado estaba asegurado. En caso contrario, el Ayuntamiento adelantaba el dinero



PRIMERA PÓLIZA SUSCRITA. En 1836, Mutua extendía su primera póliza a un asegurado, dando origen a una actividad que ha venido desempeñando ininterrumpidamente hasta hoy



y lo reclamaba después al propietario del inmueble. Al final, no fue hasta 1865 que la Compañía de Bomberos fue traspasada al Ayuntamiento, que pagó una indemnización de 57.000 reales por las herramientas y materiales.

Paralelamente, la ciudad vivía momentos de esplendor. Los teatros líricos y dramáticos gozaban de una fama que traspasaba fronteras, los cafés rivalizaban en lujo, proliferaban las entidades para el fomento del comercio y la industria, y llegaba la luz eléctrica, ni que fuera en forma de experimentos y ensayos que dejaban pasmada a la ciudadanía. De todas formas, no sería hasta 1897 que las pólizas de la Sociedad dieran cobertura a los daños originados por instalaciones eléctricas.



El incendio del Gran Teatro del Liceo en abril de 1861 vino a significar un gran toque de atención por lo que respecta a la importancia de disponer de garantías para hacer frente a cualquier clase de siniestro. En tres horas de fuego intenso, el edificio quedó completamente destruido. Los responsables de la casa barcelonesa del *bel canto*, habiendo llegado a la conclusión de que nadie estaría dispuesto a asegurar el recinto por la cantidad que podía destinarse a tal fin, optó por disponer de medios propios para hacer frente a una eventualidad como la que, por desgracia, se produjo. Un sistema propio de prevención, con grandes de-

PROFESIONALES DE LA LUCHA CONTRA EL FUEGO. Miembros de la Compañía de Bomberos de Barcelona (arriba, en un documento gráfico antiguo) nació en el seno de Mutua para luchar contra incendios como el del Liceo (abajo, en un grabado de la época)

pósitos de hierro y tuberías a las que poder conectar mangueras, todo ello a cargo de cuatro vigilantes poco preparados, demostró su escasa utilidad ante un siniestro de tal calibre.

Un punto importante en la historia de Mutua de Propietarios se produce en 1875, cuando las oficinas se trasladan a un local alquilado en el primer piso de la Casa de la Canonja de la Plaza de la Catedral, un edificio del siglo XV con techado a dos vertientes. Esta casa había sido residencia de una institución de caridad y, al principio, el acceso a las oficinas de la Sociedad se hacía por una puerta lateral. Pronto se hizo una mejora y el acceso se trasladó a la puerta principal del edificio. Sobre la puerta abovedada se colocó un cartel y, entre las ventanas del primer piso, una placa, con las inscripciones “Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios”. Cabe decir que la Entidad, pese a sus muchos años prestando servicio, no ha tenido una excesiva tendencia a las mudanzas. 29 años permaneció en la Casa de la Canonja, hasta que se trasladó al número 22 del Paseo de Gracia. En 1923, se estrenó sede en el número 86 de la misma vía. Y nada menos que 80 años habían de pasar hasta que la Entidad se trasladara, en 2003, a sus actuales dependencias en el número 29 de la calle Londres.

Si bien hoy en día Mutua de Propietarios cuenta con delegaciones en toda Cataluña, además de en Madrid, Zaragoza, Valencia y Sevilla, su ambi-



PÓLIZAS REALES. La Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de Barcelona tuvo entre sus clientes a la reina Isabel II, cuyas propiedades en Barcelona fueron aseguradas por la Entidad. Así lo atestiguan las pólizas de la imagen, correspondientes al Real Palacio, las Reales Caballerizas, la Capilla de Santa Águeda y una casa ubicada en la Plaza del Rey



EDIFICIOS IDENTIFICADOS. Una placa colocada en un lugar visible de la fachada daba fe de que el edificio estaba asegurado por Mutua. En la imagen, placa que estuvo desde 1923 en un edificio de la calle Aragón de Barcelona

to de actuación se circunscribió, en un principio, al núcleo antiguo de Barcelona. En 1872 fueron admitidos los edificios construidos en el Ensanche y, en 1880, la Entidad se avanzó 17 años a la absorción de la villa de Gràcia por parte de la metrópolis al extender al entonces municipio independiente su ámbito de actuación. A partir del mes de abril de 1886, la Sociedad empezó a admitir los edificios situados en todas las poblaciones vecinas de Barcelona, siempre que éstas contaran con un servicio de extinción de incendios. La condición se cumplió en 1895 en el municipio de Sants y, dos años más tarde, en el resto de poblaciones que fueron agregadas al término municipal de Barcelona: Sant Andreu del Palomar, Sant Gervasi de Cassoles y Les Corts. Un poco más tuvieron que esperar Horta (1904) y Sarrià (1913).

La movilización de reservistas en Barcelona para ser enviados a la Guerra de Marruecos provocó un enorme descontento popular entre el 26 de julio y el 2 de agosto de 1909, con revueltas que fueron sangrientamente reprimidas, en lo que la historia ha dado en denominar “Semana Trágica”. La Mutua estuvo de nuevo al lado de sus asociados, satisfaciendo indemnizaciones por causa de motín popular, la mayor de las cuales ascendió a 70.000 pesetas. Una prueba más de que la Entidad no era un mero testigo del devenir

del país, sino que había entrado en la historia y formaba parte de ella por derecho propio. Un poco más adelante, en 1917, los edificios asegurados alcanzaban la cifra de 10.000. Un nuevo hito histórico se marcó en 1923, al alcanzar los mil millones de pesetas la cifra del capital asegurado. La Entidad, pues, marchaba con paso firme a pesar de las turbulencias históricas, y conseguía llegar al número de 7.000 mutualistas en 1930. Se acercaba una fecha más que significativa: cinco años más tarde, Mutua de Propietarios llegaba al centenario, motivo por el cual la Junta General acordaba celebrar la efeméride y programaba una serie de actos conmemorativos. Ese mismo año quedaban terminadas las obras que se efectuaron en las oficinas de Paseo de Gracia 86.

Desgraciadamente, poco faltaba para que la Entidad fuera de nuevo testigo de una circunstancia histórica trágica y sangrienta: la Guerra Civil de 1936-39. Cabe señalar que la Sociedad continuó funcionando durante la contienda, sin descuidar su cometido de resarcir a los propietarios por los siniestros ordinarios. Finalizada la confrontación, y habida cuenta que el reglamento de la Entidad consideraba como indemnizables los daños por causa de guerra, el impecable trabajo de sus responsables permitió hacer frente a todos los siniestros englobados en este concepto que declararon los asociados.

Tras el infausto episodio bélico, la Sociedad, como el propio país, vivió un duro período de posguerra al que logró sobreponerse gracias al esfuerzo de sus miembros. Superada la etapa más difícil, empezó una fase de consolidación. Años de trabajo constante y sostenido situaron a la Entidad en una posición privilegiada, lo que le permitió, ya en 1977, contar con un vocal en la Agrupación Catalana de Mutuas y en la Agrupación Nacional de Mutuas Generales dependiente de la patronal del seguro, UNESPA.

La Sociedad gozaba de buena salud, y en 1979 modificó sus estatutos para poder ofrecer nuevas coberturas a los mutualistas. La documentación presentada ante la Dirección General de Seguros para poder trabajar en Responsabilidad Civil, Robo y Expoliación y Rotura de Lunas y Cristales, era el paso previo necesario para desarrollar los seguros combinados, que empezaron a comercializarse en 1981 y a los que pronto se añadiría el ramo de Multirriesgo de Comunidades y Edificios y, más adelante, el de Multirriesgo del Hogar. Seguros de Accidentes y de Multirriesgo de Comercios acabarían de configurar nuestra oferta mediante una reorganización de los productos, a los que se añadieron innovadoras coberturas como Mutua Alquiler. Y es que nuestra especialización en el ámbito in-



BANDO. Una orden del alcalde impone en 1920 la obligatoriedad de que peatones y vehículos dejen paso a los Bomberos



mobiliario nos permite captar antes que nadie las necesidades de los clientes. La amplia oferta de la que dispone hoy Mutua de Propietarios hace que otras compañías vayan a remolque de nuestros productos.

En 1982 la Sociedad vio reconocida su labor con la concesión de la Medalla de Oro al Mérito en el Seguro. Era un año de acontecimientos, pues la Mutua adquirió el edificio de Gran Vía de les Corts Catalanes, 533 de Barcelona, a la vez que empezaba un incipiente proceso de informatización, al hacerse con un equipo informático –un IBM sistema 34-.



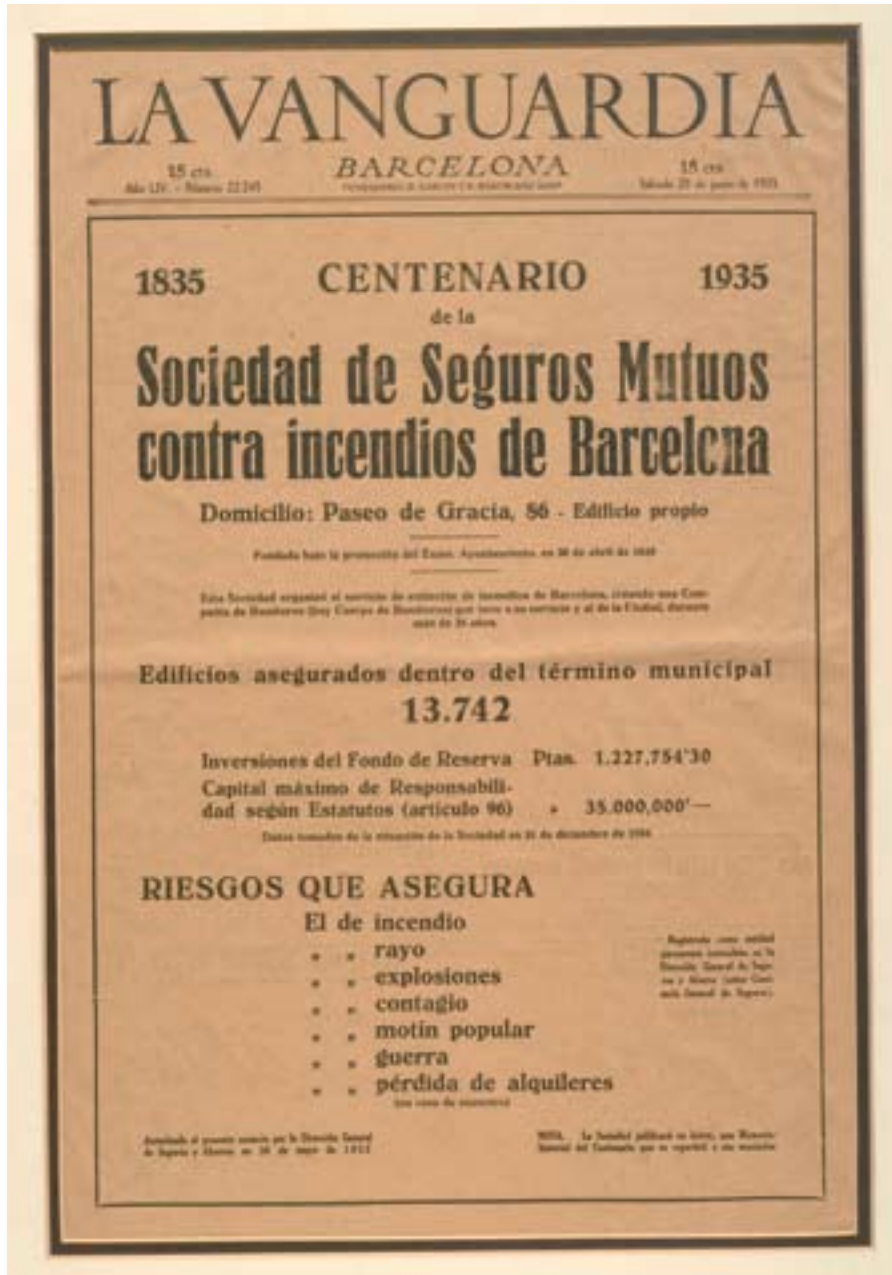
El 150 Aniversario de la Entidad se celebró, con todo el lucimiento que la ocasión merecía, en 1985, organizándose diferentes actos, uno de ellos en el Salón de Ciento donde fue fundada. Las nuevas tendencias comerciales impusieron que se invirtiera la denominación de la Entidad, dándose prioridad al nombre de Mutua de Propietarios por el que es conocida. Fue en 1992 cuando se cambió oficialmente la denominación social, de modo que la antigua Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de Barcelona pasaba a llamarse Mutua de Propietarios, Seguros y Reaseguros a Prima Fija.

ACONTECIMIENTOS DRAMÁTICOS. Mutua ha estado siempre al lado de quienes han depositado su confianza en ella, y corrió con las correspondientes compensaciones a quienes sufrieron pérdidas en situaciones dramáticas como la Semana Trágica de 1909 (abajo) Guerra Civil de 1936-39 (arriba)

La expansión territorial tenía el camino allanado. Tarragona (1997), Zaragoza(1998),Madrid(1999),Giro-



RECONOCIMIENTOS. El 14 de mayo de 1982 la Dirección General de Seguros concedió a Mutua de Propietarios la Medalla de Oro al Mérito en el Seguro, máximo reconocimiento con el que el organismo de control puede distinguir a una entidad aseguradora



EL CENTENARIO. Los primeros 100 años de Mutua de Propietarios no pasaron desapercibidos para la sociedad barcelonesa y, aunque aquellos tiempos estuvieron marcados por una fuerte inestabilidad política, esta portada de La Vanguardia, dedicada en exclusiva a la Entidad, da fe de la trascendencia que tuvo la conmemoración

na (1999), Valencia (2000), Sabadell (2001), Sevilla (2008) y Lleida (2009) vieron abrir delegaciones de Mutua de Propietarios en las que la Entidad desplegaba su histórico buen hacer por el territorio. En 2002, Mutua de Propietarios adquirió el edificio de la calle Londres, 29 de Barcelona, donde hoy tiene su sede central, si bien las históricas instalaciones de Paseo de Gracia, 86, continúan siendo de su propiedad.

Esta estrategia de expansión ha llevado a la Entidad a aumentar su crecimiento en primas, potenciando su equipo comercial y ofreciendo día a día un servicio más ágil y profesional tanto a la red de mediadores como a la de mutualistas, con la finalidad de acercar los distintos productos al mercado. Todo ello le ha proporcionado una valiosa fuente de conocimiento e introducción en el sector, en el que se sitúa siempre por encima de la media, adaptándose a las peculiares características y necesidades de cada sector del negocio.

Otro pilar estratégico ha sido el avance tecnológico, dotando a sus profesionales con las últimas herramientas informáticas y de comunicación para que puedan ofrecer asesoramiento con la mayor rapidez y fiabilidad posible. Todo esto unido a la preparación de un gran equipo humano y la inversión constante en la renovación y actualización de productos, ofrece una garantía de estabilidad futura a los Mutualistas, Corredores y Agentes.

bagaje y proyección

Somos la mutua más antigua que continúa en activo en nuestro país. Ello nos da una **dilatada experiencia** que nos permite ofrecer a nuestros mutualistas un **alto grado de especialización** en los riesgos que puedan amenazar a su patrimonio.





MEDALLA QUE USABAN LOS SEÑORES DIRECTORES Y ARQUITECTOS DE LA SOCIEDAD PARA SER RECONOCIDOS EN LOS CASOS DE INCENDIO

el bagaje.

175 años proporciona a **Mutua de Propietarios** la trayectoria más larga de actividad ininterrumpida del mercado asegurador mundial. La experiencia acumulada es uno de los pilares sobre los que se sustenta la Mutua y su principal activo para encarar el futuro con garantías de éxito. El principal desafío que ha de superar una empresa de cualquier sector para permanecer tanto tiempo en el mercado es saber adaptarse a los cambios sin traicionar su identidad. Nada permanece inalterable durante un período de tiempo tan largo, excepto los valores.

La vocación de servicio, una de las señas de identidad de Mutua de Propietarios, no tiene fecha de caducidad. De hecho, es un valor que cotiza al alza. La experiencia nos ha demostrado que por más cambios que se introduzcan en nuestros productos, es imprescindible mantener la proximidad con mutualistas y colaboradores para poder superar los retos de un mercado que cada vez es más y más exigente y competitivo.

Mutua de Propietarios es una compañía especializada en seguros de edificios, un sector en el que, de forma modesta pero decidida, hemos aportado un gran número de innovaciones y experiencias en materia aseguradora. Los técnicos de la empresa han contribuido también a mejorar las exigencias de seguridad, que sin duda han tenido un papel determinante en la prevención de siniestros.

Fieles a esa especialización y a la experiencia acumulada, el actual porfolio de productos de Mutua de Propietarios ofrece un amplio abanico de seguros vinculados a los edificios, sean de uso particular o comercial. Del mismo modo, se incluyen también pólizas concebidas para inmuebles en alquiler. Muy vinculado a este tipo de productos, Mutua de Propietarios también ofrece coberturas del ramo de hogar, en el que aplica su vasta experiencia.

Con todo, el principal activo de estos casi 175 años de historia es la fidelidad de los mutualistas. Buena parte de la cartera de Mutua de Propietarios tiene una permanencia muy elevada que, en ocasiones, como la propia existencia de la empresa, supera varias generaciones.

67.
 Cuenta de las impresiones hechas y entregadas para la Sociedad de Seguros mutuos de Barcelona desde que se concibió el proyecto de ella hasta el día de la fecha. a. s. s. s. a. rbor?

<u>Epocas. Temp.</u>	<u>P.º.º.</u>	<u>P.º.º.</u>
Julio de 1833.	100 Oficio de 4 pliegos invitando a la suscripción para la formación de dicha Sociedad, y fijarles	66.
Marzo 1836.	1 Suplemento al Diario de 2 pliegos con el proyecto de esta Sociedad.	400.
Abril D.º.	1 Suplemento al Diario del Reglamento de la Sociedad aprobado en las Juntas preparatorias de 26 y 29 de Marzo de 2½ pliegos.	450.
Mayo D.º.	1 Libro de 500 hojas de papel marquilla impreso y rayado de largo y ancho, encuaternado con piel y manes.	200.
	1000 Oficio invitando a varios propietarios a que suscriban para Socio.	96.
	1000 Notas para las inscripciones en esta villa.	62.
	1000 Reglamentos de la Sociedad de 3 pliegos papel marquilla con sobras de papel jaipueda.	660.
	1000 Polizas en sello 4.º, o sean licencias, de 2 pliegos.	80.
	200 Resguardos de las Polizas, de 2 pliegos papel marquilla.	64.
	1400 Notas para inscripciones.	90.
Julio D.º.	1000 Oficio avisando a los socios que acudan a firmar las polizas.	20.
	200 Polizas en papel del M. sello 4.º.	138.
	200 Pliegos en pequeños de papel superfino con timbre litográfico y los pliegos de una en grande.	60.
Abasto D.º.	200 Resguardos de Polizas, de 2 pliegos.	60.
Noviembre 1837.	50 Pliegos de Polizas en sello 4.º que son 200.	199.
Julio D.º.	230 Oficio a los socios convidandoles a una Junta general en las Juntas constitucionales.	66.
	Suma.	2686.

celebraciones

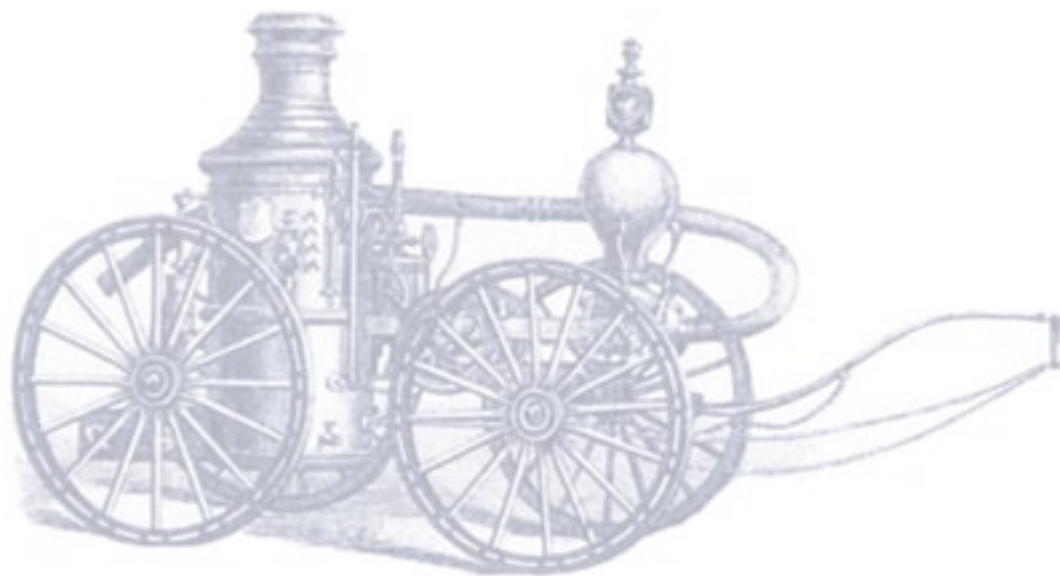
Porque 175 años no se cumplen cada día, pretendemos **conmemorar esta efeméride** esplendorosamente, junto a nuestros colaboradores y los profesionales del sector. Y queremos **hacer partícipes** de nuestra celebración a las entidades e instituciones que nos han acompañado en **nuestro largo devenir**.





PORTADA DE UN ANTIGUO IMPRESO DE LA MUTUA EN EL QUE SE DETALLABA LA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA

aniversario.



En conmemoración de nuestro **175 Aniversario**, que tendrá lugar el 30 de abril de 2010, estamos desarrollando un programa de actividades que se celebrarán en el transcurso de ese año. El programa se compone de actos públicos e institucionales, así como de actividades corporativas. Ello permitirá celebrar el acontecimiento e impulsar la imagen pública de la Mutua, a la vez que se hace partícipes del evento a todos los colaboradores de la Entidad y a los profesionales vinculados al sector.

Con el fin de dar una proyección institucional a la conmemoración, una de las primeras acciones que se llevarán a cabo es la constitución del Comité de Honor del **175 Aniversario**, formado por personalidades de relieve vinculadas a la

historia de **Mutua de Propietarios**, al sector asegurador, al mundo empresarial y económico, así como, al ámbito social y cultural. En el marco de las actividades públicas, la Mutua tiene previsto celebrar un acto institucional de carácter relevante en fechas coincidentes con las de nuestra fundación, con el fin de reunir a la sociedad civil, personalidades del sector y vinculadas a la propia Entidad, además de los medios de comunicación.

A finales del 2010, también tendrá lugar una cena de gala a la que se convocarán representantes políticos, sociales, culturales y económicos.

Con este abanico de actividades, la Entidad pretende agradecer a todas aquellas instituciones y entidades que forman

parte del ámbito empresarial, económico, administrativo, social y cultural, que de una u otra manera han colaborado en la trayectoria e historia de la Mutua durante estos 175 años de vida.

Por otra parte, **Mutua de Propietarios** tiene previsto realizar actividades corporativas con el fin de hacer partícipes al personal de la Entidad, para premiar y agradecer su trayectoria y dedicación a la empresa y para festejar un aniversario tan especial como éste.

Se organizarán actos y celebraciones en Barcelona y Madrid, así como en otras ciudades del territorio español, donde **Mutua de Propietarios** tiene una presencia destacada. En esas actividades se convocará a empleados, directivos y profesionales del sector asegurador.



DESFILE DE BOMBEROS EN EL PASEO DE LOS TILOS (PARQUE DE LA CIUADELA - 1919)



Coordinación y realización: Grupo ADI